



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2020	
Recibido.....	15.30.....Hs.
Exp. N°.....	37665.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informe qué acciones y gestiones se han realizado para resolver el problema de la superpoblación carcelaria. En el mismo sentido, y con la ayuda de los organismos nacionales competentes en la materia, se evalúe la posibilidad de gestionar recursos para la construcción de nuevas cárceles con el objetivo de reducir la superpoblación de las mismas y los problemas de violencia como consecuencia de esa situación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
¡LO QUE SOMOS VIDA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Son de público conocimiento las declaraciones del subsecretario de Asuntos y Políticas Penitenciarias de la provincia, Héctor Acuña, quien dijo que "hay cerca de 1.000 reclusos más que la capacidad máxima" de alojamiento en la provincia. Para agregar que aguardan "la construcción de nuevas cárceles para alivianar el problema".

Acuña dijo que "la realidad es que hoy tenemos una población de 6.690 reclusos y que la capacidad máxima es de 5.758 En conclusión, tenemos 932 internos por encima del máximo.

El pasado 11 de febrero asesinaron a puñaladas a un preso en el pabellón 11 de la cárcel de Coronda, el subsecretario de Asuntos y Políticas Penitenciarias de la provincia, Héctor Acuña en otras declaraciones expreso que la situación es de emergencia y que existe una superpoblación penal, porque hay pabellones donde hay cuatro internos por celda, lo que genera una situación de hacinamiento y de conflictos interpersonales y de problemas posteriores de violencia.

Para lograr bajar la residencia las cárceles tienen que dejar de ser un zoológico y ser un lugar de rehabilitación para inducir al trabajo y la educación en los presos. Con medidas estrictas, educativas, disciplinarias los penitenciarios tienen que ser honestos y competentes en la actividad formada y/o tarea productiva que se le asigna, así también contribuir y retribuir a la sociedad como forma de subsanar el daño ocasionado.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE


BETINA FLORITO
Diputada Provincial
BLOQUE SOMOS VIDA